



Se han realizado 110 muestreos en los 22 puntos de la red

La Confederación Hidrográfica del Ebro presenta su informe anual de la Red de Control de Plaguicidas

- A través de 2.358 determinaciones analíticas se han detectado sólo dos incumplimientos de las Normas de Calidad Ambiental
- Los resultados completos obtenidos durante el año 2018 y anteriores, las fichas de las estaciones de muestreo y el mapa de la red están disponibles en la [web del Organismo](#)

30. may. 2019 - La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), tiene ya disponible su último informe de la Red de Control de Plaguicidas. El documento recoge el trabajo desarrollado durante 2018 para el control y vigilancia de la contaminación de origen agrícola en las aguas superficiales de la cuenca del Ebro, en cumplimiento de la Directiva Marco de Agua y las directivas complementarias sobre sustancias peligrosas, y en el que a través de 2.358 determinaciones analíticas, se han detectado sólo dos incumplimientos de las Normas de Calidad Ambiental.

[Este documento \(clicar para acceder informe completo\)](#) recoge los puntos de muestreos y los parámetros a analizar, además de una serie de recomendaciones a las Comunidades Autónomas y de Regantes para minimizar las afecciones por el uso de los principales plaguicidas detectados.

Datos

Se han efectuado 2.358 determinaciones analíticas, de los 110 muestreos realizados en el seguimiento de 23 plaguicidas. El control se realiza a través de una red compuesta por 22 puntos, ubicados en tramos de río que recogen las aguas de retorno de las distintas zonas agrícolas, antes de desembocar en el río principal. También hay tres puntos en el río Ebro que engloban zonas agrícolas y urbanas.



En esta ocasión se ha detectado un sólo incumplimiento de las Normas de Calidad Ambiental **en concentraciones medias anuales**, en concreto, por Clorpirifós (insecticida en la lista de sustancias prioritarias), en Clamor Amarga en Zaidín (Huesca). Los datos mejoran respecto al informe de 2017, que registraba cinco incumplimientos: en Clamor Amarga en Zaidín (Huesca) y Arba de Luesia en Tauste (Zaragoza) por Clorpirifós; Zadorra en Salvatierra (Álava) por Endosulfán y Barranco Valcuerna en Candanos (Huesca) por Metolaclo y Terbutilazina.

También se reducen a un único caso los incumplimientos de las Normas de Calidad Ambiental en **concentraciones máximas admisibles** (puntuales), registrado por Clorpirifós en Clamor Amarga en Zaidín, en uno de los cinco muestreos realizados en 2018. Un año antes los casos de concentraciones superiores a la norma de calidad fueron cinco: por Clorpirifós, en un muestreo en Arba de Luesia en Tauste y en dos de los muestreos en Clamor Amarga en Zaidín (Huesca), y por Endosulfán, en dos de los cinco muestreos en Zadorra en Salvatierra (Álava).

En las conclusiones el informe destaca que los puntos de mayores concentraciones de plaguicidas son Arba en Tauste (Zaragoza), Clamor Amarga en Zaidín, Flumen en Sariñena, Alcanadre en Ontiñena y Cinca en Fraga (Huesca).

Como positivo, en otros puntos que controlan retornos de riego como los Barrancos de la Violada y de La Valcuerna (Huesca), no se han detectado concentraciones significativas y en la cuenca del río Segre (Segre en Vilanova de la Barca, Canal de Serós en Utxesa y Segre en Serós, en la provincia de Lleida) la contaminación detectada ha sido menor que en los años anteriores. Además, prácticamente no se detectan plaguicidas en los puntos Zadorra en Salvatierra (Álava), Najerilla en Torremontalbo (La Rioja), Ebro en Pignatelli (Zaragoza), Jiloca en Daroca (Zaragoza), Gállego en derivación acequia Urdana (Zaragoza) y Noguera Pallaresa en derivación acequia Corbins (Lleida). Sin lugar a dudas, estas bajas concentraciones se deben a que el año 2018 fue especialmente lluvioso.

Además de solicitar a las Comunidades Autónomas que comuniquen la información de los plaguicidas, que consideren de uso extendido, para mejorar su control en esta red específica, se propone a las comunidades de regantes que adopten medidas para minimizar las afecciones por el uso de clorpirifós,



metolaclo y terbutilazina, 3,4-dicloroanilina, desetilatrazina, Molinato y dimetoato.

También se ha realizado seguimiento de la presencia de plaguicidas en las estaciones que controlan los puntos de captación de agua para abastecimiento (la denominada RED ABASTA) y donde los resultados confirman que existe baja presencia de estas sustancias. En estos puntos, además, con un tratamiento de potabilización adecuado, el agua de consumo humano queda exenta de plaguicidas.

La Confederación cuenta en la actualidad con varias redes de vigilancia, entre las que destacan la especializada **Red de Control de Plaguicidas**, que permite realizar el seguimiento de la contaminación de origen agrícola o difuso, y la **Red de Control de Sustancias Peligrosas**, para el control de la contaminación de origen industrial o puntual. Además de estas redes específicas, el Organismo dispone de redes generales de calidad, con toma periódica de muestras de agua o incluso, con analizadores en tiempo real (como la red SAICA), con las que realiza desde hace tres décadas un control sistemático de las aguas superficiales y desde los años 90, de las masas de agua subterránea.

Síguenos en